



Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2016.

Oficio GA-CNCAE No. 1358.

1 5 7 9 7 3

Doctor
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
Registrador Nacional
Registraduría Nacional del Estado Civil
Bogotá D.C.

Asunto: Observaciones de Vigilancia y control al proceso del simulacro de escrutinios para el Plebiscito 2016.

Respetado Señor Registrador:

En el marco del acompañamiento preventivo que realizó la Procuraduría General de la Nación a través de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electores, me permito poner a su consideración las siguientes observaciones y recomendaciones allegadas por el Grupo de Ingenieros de Sistemas que prestaron el apoyo a la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales, en los simulacros de preconteo y escrutinios para el plebiscito a realizarse el 2 de octubre de 2016, aclarando en que estas no implican el aval, coadministración, concepto o prejuicio de la actuación administrativa, por cuanto corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil su evaluación, así como el desarrollo, gestiones y decisiones que estime pertinentes dentro de su autonomía y exclusiva responsabilidad en aras de mejorar el proceso electoral en próximos procesos electorales.

SIMULACRO DE ESCRUTINIOS.

En el simulacro escrutinios realizado el 22 de septiembre se observó lo siguiente:

1. En general en todas las comisiones, se desarrolló una breve inducción a los integrantes del simulacro de escrutinios durante 1 hora.
2. Se presentaron diferentes problemas al crear las comisiones escrutadoras, principalmente los ocasionados con la no asistencia de los claveros para el simulacro, por lo tanto se debió reorganizar la comisión para dar inicio al proceso.
3. Ya que no se utilizó y digitalizó el E-14, no se pudo constatar el funcionamiento del escáner y probar el proceso de digitalización del formato E-14.
4. En la ciudad de Bogotá D.C. el personal de Soporte Técnico de la UT que apoyaba las comisiones escrutadoras, presenta deficiencias en el manejo de la herramienta y no brindó la ayuda oportuna a los integrantes de la comisión.



5. En Bogotá D.C., se presentó un caso de un Juez que no se le leyó adecuadamente la huella por el dispositivo biométrico y se debió seguir el procedimiento para que le autorizaran el uso de usuario y contraseña. Por lo anterior se hizo uso de la Mesa de Ayuda a través de una llamada telefónica. Efectivamente el cambio fue autorizado pasada una hora después de hacer la solicitud, lo que afectó el inicio del proceso. Además para la autorización requirieron un oficio firmado con el número de cédula de los miembros de la comisión y visto bueno del registrador delegado, quien solo puso la firma.
6. En Bogotá D.C., hubo muchas observaciones con respecto a la navegabilidad de la aplicación y algunos video bean presentaron fallas, para lo cual se recomienda revisar una a una las observaciones de las comisiones para determinar si los errores presentados son de la aplicación o desconocimiento del usuario.
7. Para la ciudad de Bogota D.C., el sitio es amplio; pero no cuenta con la señalización en caso de evacuación; solo habían dos extintores que resultarían insuficientes ante una emergencia. A nivel de cámaras de seguridad solo se detectó una que no cubre el área de trabajo, no hubo personal de Cruz Roja o manejo de una emergencia en el sitio (sin embargo Corferias tiene junto al pabellón 8 una sala para primeros auxilios) y la ubicación de los acces point debe ser replanteada para garantizar la cobertura dado que hubo quejas de lentitud en algunas áreas del recinto. Igualmente en los equipos de las comisiones escrutadoras el internet explorer estaba habilitado y daba acceso a páginas por medio de proxy lo que implica una vulnerabilidad, igualmente los puertos USB que no se requerían estaban habilitados.
8. En Bogota D.C., ante la intención del usuario de asignar dos roles a la misma persona, el sistema no lo permitió, pero tampoco alertaba al usuario de que era un error y esto no se debía hacer.
9. En Bogota D.C. algunos jueces se fueron antes de tiempo y esto trajo como consecuencia, que no se pudieron generar los archivos para transmisión, lo que llevo a que los mismos se transmitieran en sobre las 5:49 p.m.
10. En la ciudad de Medellín, comisión 6 zona 6 se visualizaba el avance de dicha comisión en el panel de control; pero la comisión no se había instalado; situación que debe revisarse al detalle y con carácter urgente por la premura del tiempo para resolver dicha situación.
11. Se requiere que el personal que presta soporte técnico sea nuevamente capacitado, pues se presentaron demoras para solucionar problemas de carácter técnico.
12. En la ciudad de Medellín y Cali los delegados departamentales solicitan a la UT SIE 2016 una mesa de ayuda exclusiva para los departamentos, debido a las demoras que se presentaron al contestar las llamadas en el call center nacional.
13. En el departamento del Valle exceptuando la ciudad de Cali, sólo se entregó un dispositivo biométrico, aunque la UT SIE 2016 informa que el próximo miércoles 28 de octubre hará entrega de los mismos.
14. En la ciudad de Barranquilla, el sitio seleccionado para escrutinios no cuenta con planta eléctrica, por consiguiente se debe considerar la ubicación de una de ellas en caso de presentarse algún tipo de contingencia.



15. Los jueces de las diferentes comisiones escrutadoras en la ciudad de Barranquilla no se hicieron presente en el simulacro, debido a que con antelación habían sido citados a una capacitación por parte del tribunal departamental del Atlántico.
16. En Barranquilla el software presentó el siguiente error "ERROR NULL", por lo tanto en nueve (9) municipios no se pudo procesar y generar los archivos del siguiente nivel.
17. En Pereira, el aplicativo WEB mostró como encabezado "Comisión Liberal".
18. En Pereira al configurar la comisión, se capturo las huellas de cada miembro de la comisión escrutadora, sin embargo cuando se dio inicio al proceso el sistema no reconoció las huellas de algunos de ellos.
19. En Cúcuta se recomienda verificar y/o utilizar diferentes canales de comunicación, por cuanto se presentaron fallas de cobertura de los prestadores de servicio.
20. En Cúcuta se evidencio problemas en algunas comisiones con el cargue de archivos de segundo nivel.
21. En Santander y más específicamente Puerto Wilches había terminado de escrutar, a las 10:36 am, sin embargo a las 11:19 a.m. en la página web de seguimiento no figuraba ninguna cargue y seguía visualizando este municipio en ceros.
22. En el aplicativo WEB, opción documentos, SELECCIÓN DE CRITERIOS DE SEGUIMIENTO para el departamento de Santander muestra como título del mismo "E24 ALCALDIA LIBERAL".
23. En Barrancabermeja – Santander, se presentó un error de cargue de archivos de siguiente nivel en la comisión 6 debido a una falla en el aplicativo.
24. En Bucaramanga, para el escrutinio departamental no se está generando el backup automáticamente, sino cuando existe un receso en la comisión escrutadora.
25. En Santander, algunos equipos de las comisiones escrutadoras tenían cargada la divipol del año 2015, por esta razón seis (6) municipios de este departamento cargaron el archivo equivocado.
26. En la ciudad de Montería, no se hicieron presentes todos los miembros de las comisiones escrutadoras, por lo tanto debieron completarse con personal de la firma contratista.
27. En Montería hubo la necesidad de reinstalar el software de escrutinios en dos (2) comisiones escrutadoras, ya que estas fallaron desde un principio.
28. En el municipio de Chinú (Cordoba) fallo la UPS que daba respaldo a los equipos de las comisiones escrutadoras.
29. En general se recomienda mayor disponibilidad del call center para atender las situaciones que se presenten en cada sitio donde están dispuestos los escrutinios y además debe evaluarse o analizar la posibilidad de darle más apoyo con otra persona al administrador técnico y así resolver los diferentes inconvenientes técnicos que se presentaron en este simulacro mucho más rápido.
30. Se solicita reinducción del personal de soporte técnico, puesto que se detectaron bastantes falencias en muchas comisiones escrutadoras donde asistió este organismo de control. (Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira y Bogota D.C.)

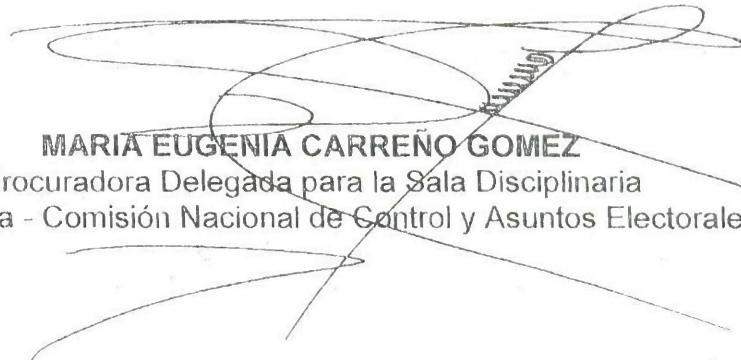
Por lo anterior, de manera respetuosa, se corre traslado a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que analice las observaciones y recomendaciones levantadas por la Comisión de éste Despacho, haga el análisis de los mismos y adopte los



correctivos y ajustes necesarios para el Plebiscito a realizarse el próximo 2 de octubre de 2016.

Agradezco su atención

Cordial saludo,



MARIA EUGENIA CARREÑO GOMEZ
Procuradora Delegada para la Sala Disciplinaria
Presidenta - Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales

MECGAIMS/FSS



Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2016
Oficio No. CNCAE-1360/2016

Doctor
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
Registrador Nacional del Estado Civil
Av. Calle 26 # 51-50 CAN
Ciudad

Ref.: Observaciones y recomendaciones posteriores al simulacro de preconteo.

Respetado doctor:

De conformidad con la Constitución Política, el Decreto Ley 262 de 2000 y la Resolución 158 de 2015, mediante la cual se otorgan las funciones a la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales de la Procuraduría General de la Nación, esta Presidencia se permite presentar las siguientes observaciones y recomendaciones respecto del proceso de preconteo adelantado el pasado 24 de septiembre de 2016, en algunas de las ciudades a las cuales asistimos; aclarando que estas no implican el aval, coadministración, concepto o prejuzgamiento de la actuación administrativa, por cuanto corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil su evaluación, así como el desarrollo, gestiones y decisiones que estime pertinentes dentro de su autonomía y exclusiva responsabilidad en aras de mejorar el proceso de votación del Plebiscito, a realizarse el próximo 2 de octubre del presente año:

<i>Ciudad</i>	<i>Observación</i>
Barranquilla	<ul style="list-style-type: none">• Se observó demora en la transmisión de Soledad y algunos puestos de Barranquilla, que finalmente transmitieron la información.• Se evidenció que se cuenta con instalaciones adecuadas para el proceso.
Nuevos Departamentos	<ul style="list-style-type: none">• Los FRT (Formatos de Recepción Telefónica) no tenían impreso el código de barras con la calidad adecuada para que fuera leída por los escáneres. Por esta razón se presentaron bloqueos en este proceso.• Se presentaron fallas en la devolución de boletines a Registradores, debidas al parecer por un inconveniente en el archivo que se genera para ser enviado.
Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none">• El internet para la devolución de los respectivos boletines a los municipios NO funcionó.• Hubo una confusión con el diagrama de configuración de las IP para los servidores. Este problema durante el simulacro se solucionó usando los celulares de ASD. La solución de acuerdo con UNE es dejar configurada solo una IP en lugar de dos.• Se presentaron problemas con los celulares suministrados por UNE. La recargas en dinero no fueron oportunas y algunas baterías se agotaban muy rápidamente. Se planteó un procedimiento para revisar los celulares antes de la entrega.• Se presentó un problema de software en el proceso de escaneo que bloqueo todo el proceso en el Centro de Procesamiento. Este problema se presentó en el primer simulacro, para el segundo simulacro fue solucionado y funcionó perfectamente.



	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron problemas de logística en la ubicación de algunos equipos. Esto fue solucionado en el segundo simulacro.
Contingencia Regional	<ul style="list-style-type: none"> • En el simulacro de las 9 AM se presentaron inconvenientes en el software del scanner (en una DDL). En el simulacro realizado a las 3:30 PM se corrigieron los inconvenientes en este aspecto. • En Cundinamarca y Bogotá se presentaron inconvenientes los primeros 15 minutos del simulacro; pero se solucionó y siguieron con el procedimiento normalmente. • En el simulacro de las 3:30 PM, en los primeros 4 minutos Cundinamarca llegó al 27%, un porcentaje "muy rápido" para ese lapso de tiempo. • En el simulacro de las 3:30 PM, Vaupés presentó problemas con el un servicio que a la firma del acta aún no se había podido identificar plenamente, ocasionando que el mismo estuviera por fuera del sistema durante 15 minutos; luego subieron el servicio y se normalizó el proceso.
Pereira	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos receptores al diligenciar los FRT tuvieron problemas caligráficos con los números. • No se le habilitó el link a través de la web para la consulta de boletines a los municipios. • Al inicio del proceso se presentó inconvenientes de comunicación con los municipios Santa Rosa y Dosquebradas. Se realizaron recargas a los transmisores y a los diez minutos se repararon las líneas. • Se presentaron 389 reportes de errores de código de transmisión que ya se encontraban cargados. Este error se presentó debido a un atasco de un escáner. Se procedió a procesar todo el paquete en ese momento.
Cúcuta	<p>No se presentaron novedades (transmisión, recepción, digitalización, verificación, corrección, investigación y publicación) durante el ejercicio.</p>
Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel logístico el sitio es el adecuado y el personal estaba debidamente organizado para cumplir las labores encomendadas. Se destaca el uso de camisetas de diferentes colores para distinguir los roles incluso los patinadores que entre ellos tenían diferentes alcances. • A nivel del proceso se observó que en el simulacro, de la mañana, los boletines 1 y 2 salieron a las 9:06:05 y 9:06:17; además que los boletines 6 y 7 se expidieron a las 9:34:23 y 9:34:29, respectivamente. • El boletín 4 salió a las 9:25:08, o sea quince minutos después del boletín 3 (9:11:18). • Se advirtió un error en el sistema consistente en un represamiento. El problema se presentó por un error de validación con el código de transmisión, por cuanto no válido la estructura completa del mismo (8 dígitos), permitiendo adicionalmente el ingreso de nulos o ceros a la derecha. • Una hora y cuarenta minutos después de iniciado el simulacro

	<p>se generó el boletín 21 con un avance del 96,82%, pero conscientes del error en el sistema se optó por repetir el simulacro en horas de la tarde.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El segundo simulacro inicia a las 3:30 p.m. y culmina con el 100% a las 4:21:22 p.m., para lo cual se generaron 11 boletines parametrizados cada 5 minutos, hasta el boletín 8, toda vez que el boletín 9 se disparó de manera manual. • Frente a las comunicaciones no se presentaron novedades.
Cali	<ul style="list-style-type: none"> • La prueba programada para las 9:00 am no fue exitosa por inconvenientes en el software de Preconteo. Se presentaron daños en los teléfonos de los receptores, bloqueo en los escáneres, entre otras situaciones. • Se realizó nuevamente el simulacro, observando que el Director Técnico del contratista no permanece en su puesto de trabajo; Faltaron un total de 75 personas de recepción telefónica entre principales y de contingencia, se evidenció lentitud en el proceso. • Por información suministrada el día de hoy por el personal de la Registraduría en Cali, se evidenció que una buena cantidad de FRT's tenían problema con la impresión del código de barras.
Montería	<ul style="list-style-type: none"> • Debe haber más personal de soporte. Se observó muchos receptores y verificadores con mano alzada y se demoraron en atenderlos, les toco al administrador y director técnico asistir en muchos casos a esas personas. Se presentaron muchos casos de mesas dictadas sin códigos de verificación por lo que se requirió una inducción al respecto. Estos aspectos se subsanaron en gran medida el mismo día gracias a la oportunidad que se dio de repetir el simulacro a las 3:30 pm del mismo día.
Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> • El título de los boletines estaba configurado como si fuera el día de las votaciones. • Momentos previos al simulacro empezaron a timbrar los teléfonos de manera que causaba demasiado ruido en el recinto del simulacro, al parecer debido a una prueba que estaban realizando los transmisores y/o registradores. • Se evidenció que se cuenta con instalaciones adecuadas para el proceso.
Medellín	<ul style="list-style-type: none"> • El simulacro de PRECONTEO se realizó en el centro de procesamiento de datos. (Itagüí), por lo tanto los elementos de comunicaciones, redes de corriente eléctrica regulada, redes lógicas, líneas telefónicas, scanner, señalización interna, condiciones externas de las edificaciones, niveles de seguridad encontrados en dichas instalaciones se ven aptas para realizar el simulacro de escrutinio. <u>(La prueba con la planta eléctrica de contingencia, se realizó pero no fue satisfactoria) se debe hacer seguimiento a esta prueba.</u>
Consolidación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • La solución de consolidación nacional no presentó fallas en la transmisión de archivos a la solución de divulgación nacional.



- En cuanto a la recepción de archivos se evidenció un inconveniente en el simulacro de la mañana con el CPD de Huila que no se encontraron los archivos de los boletines 7, 8 y 9, que no fue mayor debido a que se recibió más tarde los archivos del boletín 10. Esta situación no se presentó en el simulacro de la tarde, pero no se tuvo conocimiento de cuál fue la causa, por lo cual debe ser revisada a fin de encontrarle solución y que no se presente el día de las elecciones.
- Adicionalmente, se encontraron archivos con errores con los CPDs de Caldas, Putumayo, Vaupés y Guainía. El de Putumayo fue subsanado luego. Algunos errores como "El potencial de votantes es menor que el número de votos registrados" debería ser revisado en los CPDs antes de remitirlo a Consolidación Nacional.
- Cabe resaltar que se realizaron dos simulacros 9:00 am y 3:30 pm y se debió a los problemas presentados en los CPDs de Valle, Cundinamarca y Nuevos departamentos (Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada), cuyas fallas no son atribuibles al centro de gestión.
- En términos generales el Centro de Gestión no tiene observaciones de gran impacto; una recomendación es la posibilidad de mejorar o disminuir el tiempo que tarda la divulgación de resultados con respecto a la generación de los boletines.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Que los ingenieros de apoyo de la Procuraduría General de la Nación tengan acceso a los Centros de Procesamiento, ya que en algunos CPDs, como el de Cundinamarca, informaron que día del preconteo solo tendrían acceso a una terminal y nada más.
- 2.- Se recomienda garantizar las pruebas adecuadas una vez instalen actualizaciones o parches y reforzar la capacitación en el diligenciamiento de los FRT.
- 3.- En los departamentos que procesa la firma TPS, sería importante que los títulos de los boletines sean parametrizables, de tal suerte que se pueda identificar claramente el evento, si es un simulacro o la elección propiamente dicha.
- 4.- Diseñar un protocolo que permita verificar de manera previa el correcto funcionamiento de las líneas telefónicas de tal manera que se realice con la debida planeación y no en instantes previos al preconteo.
- 5.- Se recomienda que las líneas administrativas, en los centros de procesamiento, sean fijas y no celulares, que tengan activo el servicio el servicio de llamadas a todo destino.
- 6.- En el Centro de Procesamiento del Valle se recomienda realizar curso de reinducción a todo el personal que interviene en el preconteo.



7.- En los departamentos que procesa la firma ASD, se recomienda verificar la calidad de impresión de los FRT's a fin de evitar que se vuelva a presentar el problema de bloqueo en el proceso de escaneo que se presentó en los simulacros.

8.- Que los lineamientos de gerencia informática sean divulgados a todos los actores del proceso con la debida anticipación.

10.- Se recomienda continuar con los procesos de reinducción y afinamiento de los procesos que se definieron para el día del plebiscito.

11.- Estandarizar el protocolo de transmisión y recepción de datos para los CPD's, por cuanto se observó en los FRT, que algunos datos de los campos código del municipio, puesto y código de transmisión eran diligenciados con caracteres alfabéticos, con ceros (0), raya (-) o en blanco, actividad que puede comprometer la validación de la información.

Por lo anterior, de manera respetuosa, se corre traslado a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que analice las observaciones y recomendaciones, evidenciadas por los ingenieros comisionados por este Despacho, se realice el análisis de los mismos y se adopten los correctivos y ajustes necesarios.

Atentamente

MARÍA EUGENIA CARREÑO GÓMEZ
Presidenta Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales

Proyectó: Control Electoral: Ramiro Sierra/Carlos Fernando Santacruz/José María Sarmiento Ortiz.